



CLUB NÁUTICO SANCTI PETRI REGLAMENTO DEL XIX CONCURSO DE PESCA DE ALTURA “CIUDAD DE CHICLANA”

NORMAS GENERALES

EL XIX CONCURSO DE PESCA DE ALTURA “CIUDAD DE CHICLANA” de esta modalidad se disputará en Sancti Petri los **días 24 y 25 de agosto de 2019**, organizado por el Club Náutico Sancti Petri, con el patrocinio de dicho Club y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

El concurso se regirá de acuerdo a la Orden de 26 de Febrero de 1.999 y sus modificaciones de 24 de Julio de 2.002, al Decreto 560/95 de tallas mínimas, al Decreto 361/2003, y al presente reglamento.

Los barcos deberán contar con los equipos de seguridad obligatorios para el tipo de navegación que vayan a realizar, así como los seguros y licencias pertinentes.

La inscripción en el concurso supone la aceptación de este Reglamento y su cumplimiento.

El comité organizador se reserva el derecho a efectuar cuantas variaciones a este reglamento y su cumplimiento estime oportunas.

REGLAMENTO

Zona de Pesca: Se establece una zona de pesca delimitándose en Carta Náutica que se entregará a los participantes en el momento de la inscripción. Cualquier captura realizada fuera de dicha zona será invalidada y significara la descalificación de la embarcación en la jornada que se produzca.

Modalidad: La modalidad de pesca será la denominada “al curricán”, con las siguientes limitaciones:

- a) Las líneas máximas autorizadas serán de ciento treinta libras.
- b) El número máximo de cañas será de siete. No está permitido tener líneas al agua que no estén montadas en la caña.

- c) Dobles líneas, señuelos, ganchos, etc... según especificaciones IGFA.
- d) No se admitirán líneas de pesca con señuelos/cebos naturales.

Comisarios: No habrá comisarios a bordo, aunque los patronos están obligados a permitir la inspección de sus embarcaciones tanto en tierra como en el mar y a suministrar a los jueces cuantas muestras les sean solicitadas de las líneas, pies, señuelos, ganchos, capturas, etc... Es posible que en alguna jornada se embarque un juez en cualquiera de los barcos participantes.

Inscripciones: La prueba está limitada hasta un máximo de 50 embarcaciones, cuya inscripción se establecerá:

*** Del 5 al 21 de agosto**

Cuota de Inscripción: se establece como cuota de inscripción la siguiente:

- 50 euros por la embarcación.
- 40 euros por el patrón.
- 40 euros por cada tripulante.

*** Del 22 al 23 de agosto**

Cuota de Inscripción: se establece como cuota de inscripción la siguiente:

- 60 euros por la embarcación.
- 50 euros por el patrón.
- 50 euros por cada tripulante.

Todas las personas embarcadas en las distintas embarcaciones participantes en el concurso, estarán sujetas al pago de las inscripciones sin ningún tipo de excepción. El no cumplimiento de esta norma implicará la descalificación de la embarcación en la jornada en que se produzca.

La cuota de inscripción incluirá **polo conmemorativo, dos sacos de hielo para el primer día y un saco de hielo para el segundo día para cada embarcación participante, así como un estuche de tres botellas de vino “Tierra Blanca” suministrado por “ Bodegas Paez Morilla”, un señuelo “ Tunita” y una madeja de “Jinkai” suministrada por “Tienda Pesca Atún” también para cada embarcación participante. Además de regalos e invitaciones personales para la cena de entrega de premios a todos los inscritos.**

Aquellas embarcaciones que deseen más tickets cena para personas **no participantes** en el concurso, deberán abonar **25€ por persona hasta el día 21 de agosto y 30€ los días 22 y 23 de agosto**, debiéndose retirar los tickets extras en las oficinas del Club en el momento de la inscripción. **El ticket-cena les será requerido a la entrada del lugar donde se realice la entrega de premios.**

Atraques o fondeos: Aquellas embarcaciones inscritas en el concurso que no tuvieran su puerto base en Sancti Petri dispondrán desde el día 21 de Agosto hasta la finalización del concurso, de atraque o fondeo gratuito.

Reunión de Patrones: La reunión de patrones tendrá lugar el **día 23 de agosto de 2019 a las 21 horas** en los locales del Club Náutico Sancti Petri. En dicha reunión se informará a los asistentes de los últimos detalles de las normas de la competición, así como de las posibles modificaciones de última hora, y las aclaraciones de dudas que puedan tener los participantes. La asistencia a esta reunión será de un patrón o un participante designado por el patrón, por cada embarcación que compita en el concurso.

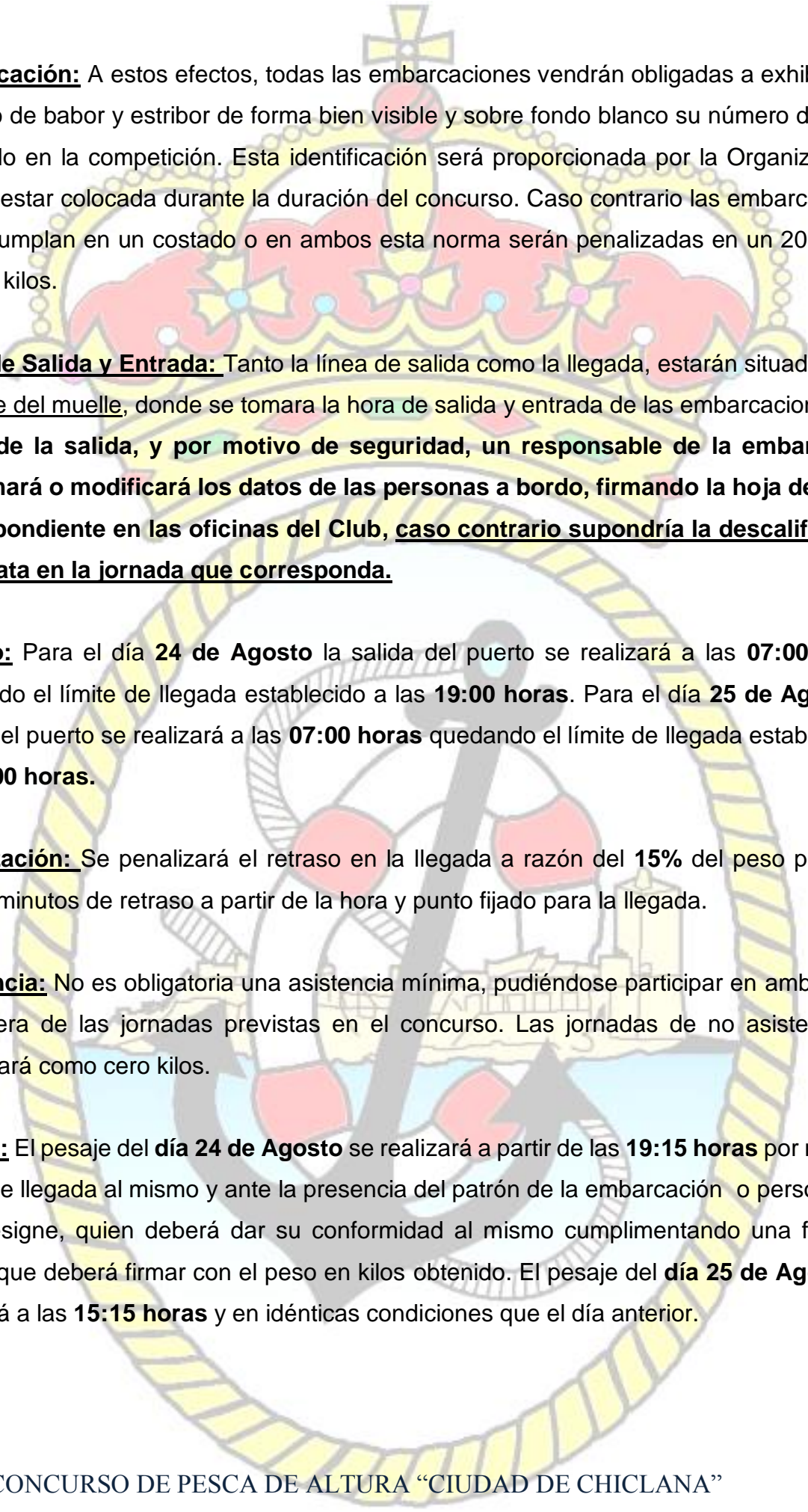
Responsabilidad: El comité organizador no se hace en absoluto responsable de los incidentes, averías o accidentes que se pudiesen producir en tierra o en mar. Cada persona embarcada será responsable de sí misma y de su seguridad, siendo el armador o patrón el responsable de su embarcación y del personal abordo.

Toda embarcación participante deberá contar con póliza en vigor del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria para embarcaciones.

Todas las embarcaciones deberán llevar a bordo la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día.

Canal de escucha : Todas las embarcaciones participantes están obligadas a llevar una radio de banda marina con una potencia de salida de veinticinco vatios, y equipada como mínimo con los canales **9, 16 y 72**, siendo éste último el canal de trabajo del concurso.

Se recuerda encarecidamente que no se debe hacer un uso indebido de estos canales por parte de los participantes. Un uso innecesario o abusivo del canal de escucha del concurso, podrá a criterio del jurado ser motivo de penalización.



Identificación: A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en el costado de babor y estribor de forma bien visible y sobre fondo blanco su número de barco asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización y deberá estar colocada durante la duración del concurso. Caso contrario las embarcaciones que incumplan en un costado o en ambos esta norma serán penalizadas en un 20% en el total de kilos.

Línea de Salida y Entrada: Tanto la línea de salida como la llegada, estarán situadas justo enfrente del muelle, donde se tomara la hora de salida y entrada de las embarcaciones.

Antes de la salida, y por motivo de seguridad, un responsable de la embarcación confirmará o modificará los datos de las personas a bordo, firmando la hoja de salida correspondiente en las oficinas del Club, caso contrario supondría la descalificación inmediata en la jornada que corresponda.

Horario: Para el día **24 de Agosto** la salida del puerto se realizará a las **07:00 horas**, quedando el límite de llegada establecido a las **19:00 horas**. Para el día **25 de Agosto**, a salida del puerto se realizará a las **07:00 horas** quedando el límite de llegada establecido a las **15:00 horas**.

Penalización: Se penalizará el retraso en la llegada a razón del **15%** del peso por cada quince minutos de retraso a partir de la hora y punto fijado para la llegada.

Asistencia: No es obligatoria una asistencia mínima, pudiéndose participar en ambas o en cualquiera de las jornadas previstas en el concurso. Las jornadas de no asistencia se computará como cero kilos.

Pesaje : El pesaje del **día 24 de Agosto** se realizará a partir de las **19:15 horas** por riguroso orden de llegada al mismo y ante la presencia del patrón de la embarcación o persona que este designe, quien deberá dar su conformidad al mismo cumplimentando una ficha de pesaje que deberá firmar con el peso en kilos obtenido. El pesaje del **día 25 de Agosto** se realizará a las **15:15 horas** y en idénticas condiciones que el día anterior.

Capturas: Serán válidos el bonito, rabil, patudo, albacora, listado, bacoreta, melva, dorado, llampuga y marlín.

Todas las capturas presentadas serán entregadas a la organización del evento para su posterior donación a entidades benéficas. Se ruega mantengan las capturas en las mejores condiciones de frío posible.

- Peso mínimo para Marlín 15 kg, pesos inferiores no entraran en el pesaje y penalizaran su peso en negativo.
- Peso mínimo para el Dorado 3,5 kg, pesos inferiores no entraran en el pesaje y penalizaran su peso en negativo.
- Las líneas se levantarán una hora antes de la llegada a puerto, no se admitirá ningún combate nuevo posterior al levantamiento de las cañas.

Cualquier modificación se comunicará en un anexo a estas bases antes de la reunión de patrones, por escrito y se publicará en la página web. (cnsanctipetri.es)

Distancia: Se respetará aquella zona que comprometa la pesca a otras embarcaciones y se mantendrá un especial resguardo sobre aquellas embarcaciones que hayan entrado en combate.

Jurado: El comité organizador designará los jueces que considere oportuno para el concurso.

Todas las capturas o el importe obtenido por las mismas, será donado íntegramente al “Hogar de Nazaret” y “Caritas San Antonio”.

MODALIDAD, CLASIFICACIONES Y PREMIOS

PIEZA MAYOR

1º PIEZA MAYOR MARLIN (Mínimo de 25 Kg.)

2.300 euros y trofeo.

El peso del patrón en productos de “Bodegas Páez Morilla”.

2º SEGUNDA PIEZA MAYOR MARLIN (Mínimo de 25 Kg)

700 euros y trofeo.

MAYOR PESO

1º MAYOR PESO

1.200 euros, trofeo.

2º MAYOR PESO

500 euros y trofeo.

3º MAYOR PESO

400 euros y trofeo.

4º MAYOR PESO

300 euros.

5ª MAYOR PESO

200 euros.

PREMIO ESPECIAL GAMEFISHER

PIEZA MAYOR LLAMPUGA (Mínimo de 15 Kg.)

Caña curricán de 50Lb.

Los premios en ningún caso serán acumulables.

Para la obtención del primer premio **A LA PIEZA MAYOR**, el peso mínimo exigido será de **25 Kg.** En caso de capturas inferiores el premio quedará desierto y su importe será acumulable al primer premio de pieza mayor del año siguiente.

Para la obtención del segundo premio **A LA PIEZA MAYOR**, el peso mínimo exigido será de **25 Kg.**

Para la obtención premio especial **GAMEFISHER A LA PIEZA MAYOR LLAMPUGA**, el peso mínimo exigido será de **15 Kg.**

- En caso de empate a kilos, se establecerá lo que dispongan los jueces de la prueba. Las líneas se levantarán una hora antes de la llegada a puerto, no se admitirá ningún combate nuevo posterior al levantamiento de las cañas.

Reclamaciones: De referirse a alguna anomalía detectada en cualquiera de los barcos participantes por su comportamiento durante la prueba, la reclamación al jurado deberá hacerse por escrito en la primera hora de la finalización del concurso del día en que se produzca. La decisión de los jueces será inapelable.

Aplazamiento o anulación: El comité organizador tendrá potestad de aplazar o anular cualquiera de las jornadas de pesca, por causas meteorológicas o de cualquier otra índole. Igualmente es soberano para solucionar los casos particulares no previstos en el presente reglamento.

Entrega de Premios y Trofeos: Tendrá lugar el día **25 de Agosto** durante la cena/buffet que se celebrará a partir de las **21,30 horas** en la **Yeguada el Chaparral**. **Se ruega puntualidad.**

Durante el transcurso de la cena se sortearán regalos entre aquellas embarcaciones que no hayan conseguido premio en el concurso. Caso de no asistencia del patrón de alguna embarcación premiada en el sorteo o de persona que este designe para recoger dicho premio, se procederá a un nuevo sorteo.

REUNIÓN DE PATRONES:

VIERNES 23 DE AGOSTO, A LAS 21:00 HORAS EN LA INSTALACIONES DEL CLUB NÁUTICO

Sancti Petri, Agosto de 2019